

PERIÓDICO CONSTITUCIONAL

TITULADO

CAJON DE SASTRES.

Está visto que no podemos hablar de los Cab. Com. sin que al instante se incomoden los edictores del *graciosísimo Chismoso*: Como ha de ser, nosotros deseáramos dar gusto á todos, pero no está en nuestras manos el hacerlo, y es un desatino figurarse que hemos de callar por mas juicios que nos pronostiquen, pues nos han acostumbrado á despreciarlos por falibles, y ya hemos dicho que no estamos en la edad propia para hacer caso de amenazas: Vaya en prueba de ell un poquito de comuneria. Pues, Señor, efectivamente está impresa en Madrid la Constitucion de la confederacion de los Caballeros comuneros de que hablamos en nuestro número 16; no se les puede negar esta verdad á los edictores del citado Chismoso que así lo aseguran en su cultísimo núm. 19, pág. 303; pero no es cierto que su autor sea el Sr. Burgos, á quien no conocemos pero que suponemos hombre de bien por que habla mal de él el Chismoso. El autor de la Constitucion á que nos referimos es un Vejestorio feamente feo, apostol de la anarquia y la licencia, enemigo encarnizado del sosiego y la tranquilidad, con bastante experiencia de lo que son las sociedades secretas á que hace tiempo pertenece, y que cansado de no haber adelantado nada en la que servia, la abandonó creyendo llenar sus detestables proyectos entre la gente incauta é ignorante, dispuesta á abrazar toda novedad, mucho mas cuando así creen lograr algo de lo que poseen los demas. Si Señor, un ente de las cualidades espresadas es el celebre reglamentario de los Cab. Com., y documentos fehacientes que por casualidad hemos visto, prueban hasta la

evidencia la autenticidad de esta admirable obra, que pone en claro las arterias de los amantes modernos de las *libertades patrias*. No es de extrañar que un Chismoso no halle diferencia alguna entre constitucional y comunero: nosotros tampoco la encontramos cuando se llame constitucional á un tragalista alborotador, cuyo patriotismo se estiende á insultar á todo gobernante, á desobedecer las leyes, ultrajar las autoridades, deponerlas cuando la vergonzosa apatía de los buenos no lo estorba, y á perseguir y atropellar á los que siguiendo la ley, han refrenado su osadía: pero si constitucional se llama al que observa rigurosamente la Constitución, entonces decimos: que entre constitucional y comunero existe la misma diferencia que entre lo escelente y lo perverso. Nos es del todo indiferente el que los edictores del Chismoso quieran hacerse comuneros; nosotros constantes en nuestro sistema, nada queremos secreto: Constitución hemos jurado, y para observarla y hacerla observar en cuanto esté de nuestra parte, no necesitamos de misterios. Nosotros anilleros ni sabemos *á punto fijo*, ni á punto movable la existencia de estos señores; y por último sabemos bien que los ministerios no son eternos; pero estamos persuadidos que el actual no caerá para Murcia como el anterior, si permanecen en esta los brabos que componen la brillante guarnición, acreditada cada día mas por los dicterios de los Chismosos. No hay remedio, señores Chismosos, VV. tragarán el actual ministerio; y tragarán tambien el Cajon de Sastres, cuyos edictores vemos recompensados nuestros sentimientos de amor á la Constitución y á la union en las groseras diatribas conque constantemente hacen VV. nuestro mayor elogio.

=Es indudable que al anocheecer del 3 del corriente se dieron unos cuantos palos en el Arenal entre los sujetos que indica el Correo murciano en su núm. 28 pag. 221, pero todavia es dudable, al menos para nosotros, si los palos han sido solicitados; en cuyo caso son disimulables fuera de juicio, ó si se han recibido por oficiosidad maliciosa de los distribuyentes. Desde luego se nos objetará que es menester estar locos para entablar una solicitud tan estravagante, pe-

ro acordándonos del Saynete de los palos deseados, manifestaríamos á los escrupulosos que entre él, y el asunto que tratamos existe una grande analogía y son enteramente iguales los medios que se emplean para alcanzar el unto de Palermo; fuera de esto, se han hecho en Murcia peticiones tan raras, y hay tantos modos de pedir aun lo que no se desea, que muchas veces el que ha de dar, dá lo que tiene mas á mano, y causa tal vez un perjuicio creyendo complacer. Nada de particular tendria el que los ilustres apaleados recordando la facilidad con que los vecinos de su pueblo se prestaron á obsequiar á los militares en la memorable jornada del 16 del pasado, se figurasen que las gentes eran iguales en todas partes, y que empezando ellos á provocar la variable paciencia de esta sufriendísima guarnicion, seguirian su ejemplo los demas. En esto estuvo la equivocacion; pero no hay duda que si en efecto el director de la escena empezó la provocacion (como nosotros creemos) solicitó de hecho la recompensa, y recibió de derecho la que mejor le cuadraba: vease pues como no es imposible solicitar lo que muchos merecen. Provemos ahora la provocacion de parte de los recibidores. Solo á los bullangetos enemigos de la guarnicion que les contiene puede hacerse creíble que varios soldados por via de entretenimiento, atropellasen ó acometiesen á un elector que no conocian, y á dos milicianos nacionales que le acompañaban y se hallaban en el mismo caso, á nosotros se nos ha dicho que el elector apaleado y su comitiva se paseaba por el Arenal victoreando á Riego y Piquero (brillante comparacion) y señalando con una barita á un pequeño grupo de militares á quien dirigió algunas espresioncillas alegres: uno de los militares que no sabemos fuese sargento, cabo ó soldado, pero que no podemos dudar era amigo de jocosidades contestó: el Sr. elector mudando de tono preparó una pistola; el militar siguiendo la broma hechó mano al sable, los del grupo incomodados de que se viniese á insultarles en su propia casa quisieron seguir la jarana, y sin encomendarse á ningún héroe, descargaron unos cuantos lapos sobre las costillas electorales y las de su comparsa, y se retiraron despues de

que por desgracia, y para eterno desonor de Murcia, circulan, y apestan su hermoso horizonte; tales son los titulados el Mortero, el Soplon, el Chismoso; y sobre todos el Correo Murciano, embustes sin guarismo; sarrapiezos copiados, y mil veces repetidos; desverguenzas groseras, amenazas ridículas, baladronadas insolentes, arrogancia, altanería, altivez, orgullo, inicuos tratamientos; infames dictorios; sarcasmos denigrativos, y todo lo mas bajo y ridiculo, sembrado y esparcido en toda la superficie de la tierra, se encuentra en el último grado en tan execrables papelotes: ya la toman con Barrionuevo, é insultan á todo su cuerpo; ya pegan con la Princesa, y la llenan de oprobios, yá ponen de buelta y media á O'Neill, Abadía, Peon, bien á las claras, bien en frases harto conocidas: aqui descargan contra Escamez ¿Va de Dios? ¿á él que está solo y teme?... allí asertan contra Muso? en esta parte desafian á el género humano como el héroe de la Mancha, y erguidas sus cervices deciden en tono magistral despues de haber desembuchado á cantaros los disparates; En... ¿á que es cantarse? ¿son estos los órganos de la opinion pública?... ¿Que lástima de Murcia? ¿Qué juicio formarán de tí los que lean semejantes producciones? Dirán que en Murcia no hay mas que una chusma de ignorantes de á folio, cuando circulan y corren semejantes papeluchos, cuyos autores supondrán de lo mas instruidito y decente del pueblo.

Nada hablaré de la gracia y sal del Correo murciano en algunos rasgos de su delicada poesía, porque esto es contrabando en sus dorados versos: ¿Qué cosa tan desgraciada, tan insípida, tan fria? Yo doy diente con diente siempre que la leo como si tuviera una terciana. Para decirlo de una vez, nada se encuentra en tan insulsa poesía, que no haga hechar los bofes de ásko á el que la lea, aunque sea de humor festivo.

El raton de presidio.

VIVA RIEGO.

Valor intrínseco de este desago patriótico en los principales puntos de esta Provincia.

Murcia: desprecio, ó á lo menos absoluta indiferencia: *Cartagena:* identificación, mérito eminentemente patriótico, virtud descamisada, exaltación exaltadísima, orden desordenado y singular civismo, intra-muros; precaución, miedo y prudencia mal recompensada, extra-muros. *Orihuela:* palos, pedradas, escobazos, pescozones y encerramiento de los hijos del héroe; risa de viejas, burlas de niños, irritación de los hombres, terror y espanto de los tragalistas, rieguistas y layronistas. *Jumilla:* disensiones, enredos, chismes, animosidades y nada entre dos platos. *Hellín:* palos nacionales á los portugueses aunque sean identificados y estén al servicio de España. *Caravaca:* varía según la aproximación de las tropas y la cualidad de ellas.

CONCLUSION.

Si Lorca, Costa y Princesa
Conservan siempre su union
Lairon, Lairon,

No debe temer Escamez
Escenas de Tamajon,
Lairon, Lairon, Lairon.

MURCIA:

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.